

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos treintiocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Dr. Max Henríquez Ureña como Delegado ante la XIX Asamblea de la Sociedad de Naciones.— G. O. No. 5214, del 31 de Agosto de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 12.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O:

Unico:— El señor Doctor Max Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Holanda y Dinamarca, queda designado Delegado de la República ante la XIX Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra, Suiza, el 12 de Septiembre de 1938.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos treintiocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del señor José A. Seijas como Subsecretario de Estado de Industria y Trabajo.— G. O. No. 5212, el 24 de Agosto de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 13.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José A. Seijas queda nombrado Subsecretario de Estado de Industria y Trabajo.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos treintiocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Herbert Pötschke, como Cónsul Honorario de la República en Dresden, Alemania.—
G. O. No. 5214, del 31 de Agosto de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 14.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Herbert Pötschke como Cónsul Honorario de la República en Dresden, Alemania.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Dr. Ricardo Pérez Alfonseca, como Delegado ante la XIV Conferencia Internacional sobre Documentación.— G. O. No. 5214, del 31 de Agosto de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 15.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— El señor Doctor Ricardo Pérez Alfonseca, Secretario de Primera Clase de la Legación en la Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Holanda y Dinamarca, queda designado Delega-